

Diseño y edición revista Educa al 100 Quintana Roo

Medio de divulgación educativa y cultural,
de difusión impresa y digital,
con sección en Lengua Maya

2016

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JULIO 2016



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011 - 2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

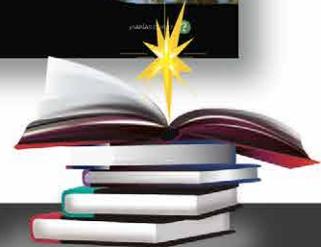


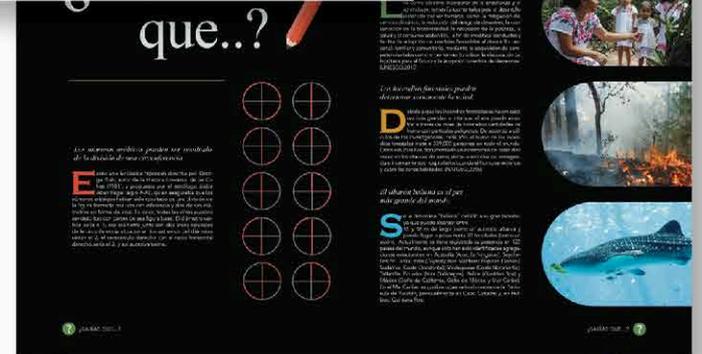
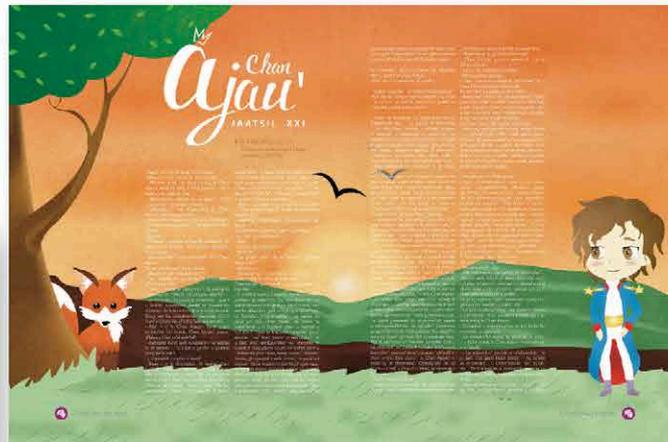
NO. 05
Edición Abr-Jun/ 2016

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



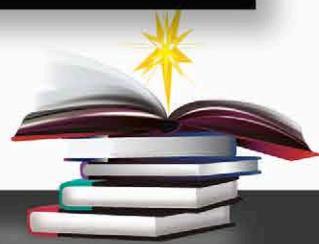


NO. 04
Edición Ene-Mar/ 2016

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



EDUCA100

Quintana Roo

Año 1 | No. 3 | octubre - diciembre | 2015

Tratamiento de niños con autismo en instituciones educativas

Educación inclusiva: el derecho de las personas con discapacidad.

Tips para la prevención del acoso escolar

Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo

Ignorar el acoso escolar

...no se debe ignorar el acoso escolar, ya que puede tener graves consecuencias.

El acoso escolar es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos agravan física o verbalmente, de manera constante y repetida, a uno o varios compañeros que no pueden defenderse y generalmente están en un aula o salón de la escuela, al interior frecuentemente se da entre compañeros, al exterior de estas se presenta cuando los alumnos o jóvenes de la comunidad llegan a lugares de los estudiantes.

El acoso escolar puede ser físico, verbal o psicológico. El físico incluye golpes, empujones, pellizcos, etc. El verbal incluye insultos, amenazas, burlas, etc. El psicológico incluye intimidación, aislamiento, etc.

El acoso escolar puede tener graves consecuencias para el niño o niña que es víctima de él, como: baja autoestima, problemas de conducta, problemas de aprendizaje, etc.

Es el acoso escolar el que genera los problemas de conducta y de aprendizaje que se presentan en los niños y niñas que son víctimas de él. Por lo tanto, es importante que los maestros y padres de familia estén alertas para detectar y prevenir el acoso escolar.

El acoso escolar puede ser prevenido mediante la implementación de programas de prevención y atención al acoso escolar en las escuelas.

Los programas de prevención y atención al acoso escolar deben estar basados en los siguientes principios:

- Respeto a la dignidad de todas las personas.
- Promoción de la convivencia armónica y pacífica.
- Fomento de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Atención oportuna y efectiva de los casos de acoso escolar.
- Promoción de la cultura de la paz y la no violencia.

Prevención del acoso escolar

El acoso escolar es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos agravan física o verbalmente, de manera constante y repetida, a uno o varios compañeros que no pueden defenderse y generalmente están en un aula o salón de la escuela, al interior frecuentemente se da entre compañeros, al exterior de estas se presenta cuando los alumnos o jóvenes de la comunidad llegan a lugares de los estudiantes.

El acoso escolar puede ser físico, verbal o psicológico. El físico incluye golpes, empujones, pellizcos, etc. El verbal incluye insultos, amenazas, burlas, etc. El psicológico incluye intimidación, aislamiento, etc.

El acoso escolar puede tener graves consecuencias para el niño o niña que es víctima de él, como: baja autoestima, problemas de conducta, problemas de aprendizaje, etc.

Es el acoso escolar el que genera los problemas de conducta y de aprendizaje que se presentan en los niños y niñas que son víctimas de él. Por lo tanto, es importante que los maestros y padres de familia estén alertas para detectar y prevenir el acoso escolar.

El acoso escolar puede ser prevenido mediante la implementación de programas de prevención y atención al acoso escolar en las escuelas.

Los programas de prevención y atención al acoso escolar deben estar basados en los siguientes principios:

- Respeto a la dignidad de todas las personas.
- Promoción de la convivencia armónica y pacífica.
- Fomento de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Atención oportuna y efectiva de los casos de acoso escolar.
- Promoción de la cultura de la paz y la no violencia.

El acoso escolar puede tener graves consecuencias para el niño o niña que es víctima de él, como: baja autoestima, problemas de conducta, problemas de aprendizaje, etc.

Es el acoso escolar el que genera los problemas de conducta y de aprendizaje que se presentan en los niños y niñas que son víctimas de él. Por lo tanto, es importante que los maestros y padres de familia estén alertas para detectar y prevenir el acoso escolar.

El acoso escolar puede ser prevenido mediante la implementación de programas de prevención y atención al acoso escolar en las escuelas.

Los programas de prevención y atención al acoso escolar deben estar basados en los siguientes principios:

- Respeto a la dignidad de todas las personas.
- Promoción de la convivencia armónica y pacífica.
- Fomento de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Atención oportuna y efectiva de los casos de acoso escolar.
- Promoción de la cultura de la paz y la no violencia.

El acoso escolar puede tener graves consecuencias para el niño o niña que es víctima de él, como: baja autoestima, problemas de conducta, problemas de aprendizaje, etc.

10 PASOS

1. Prevenir el acoso escolar es el objetivo principal.
2. Respetar a todos los niños y niñas.
3. Crear un ambiente de respeto y tolerancia.
4. Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Establecer canales de comunicación para reportar casos de acoso escolar.
6. Promover la cultura de la paz y la no violencia.
7. Promover la convivencia armónica y pacífica.
8. Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Promover la cultura de la paz y la no violencia.
10. Promover la convivencia armónica y pacífica.

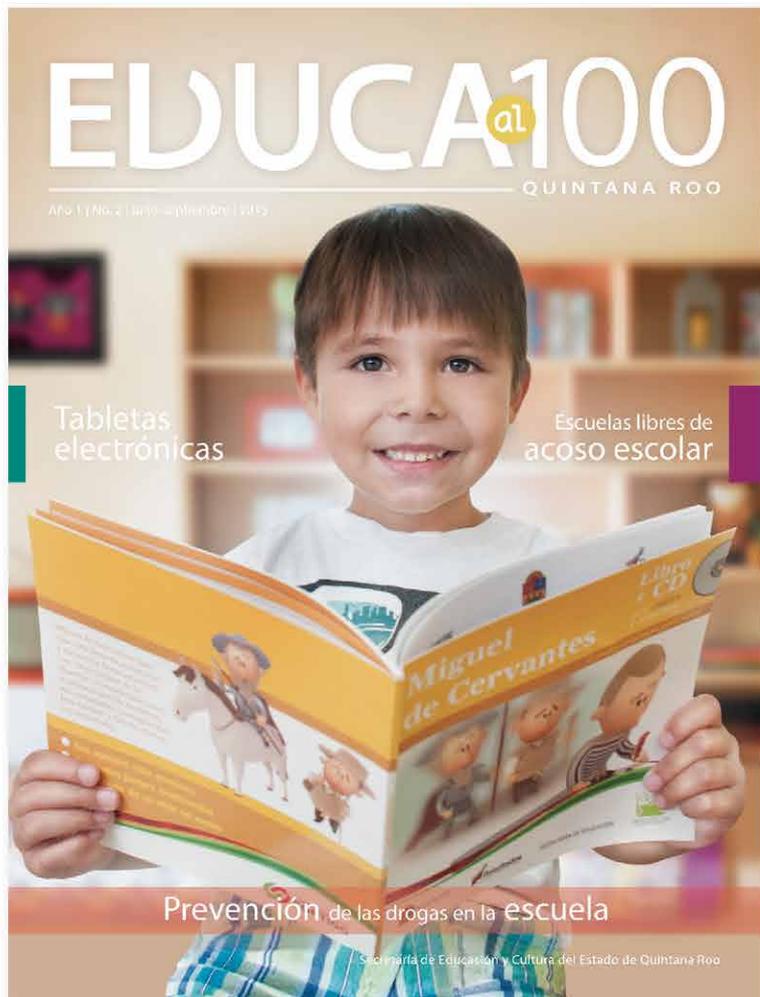
Cómo aprovechar al 100 tu mente

El cerebro es el órgano más importante del cuerpo humano. Es el centro de control de todas las actividades físicas y mentales. Para aprovechar al 100% tu mente, debes seguir los siguientes consejos:

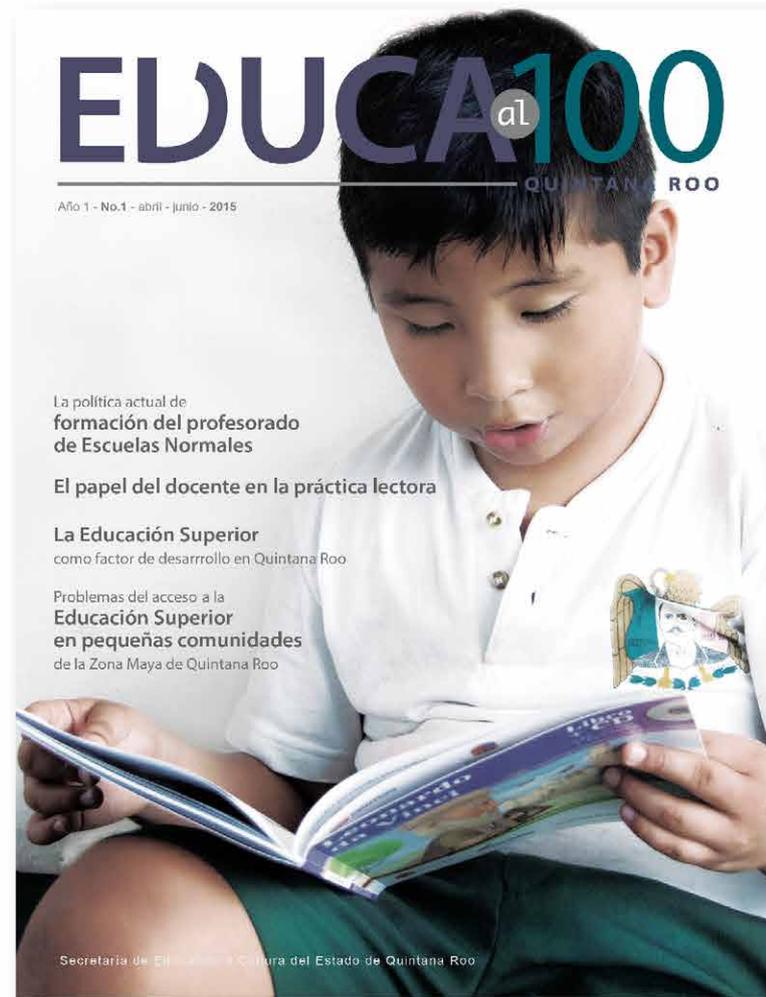
1. Mantén una buena alimentación.
2. Ejercítate regularmente.
3. Descansa lo suficiente.
4. Aprende cosas nuevas.
5. Mantén una actitud positiva.
6. Evita el estrés.
7. Mantén una buena higiene.
8. Aprende a manejar la presión.
9. Mantén una buena comunicación.
10. Mantén una buena organización.

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016





NO. 02
Edición Jul-Sep/ 2015



NO. 01
Edición Abr-Jun/ 2015

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

Diseño de publicaciones

Libros y guías institucionales de apoyo a la implementación de programas institucionales

2016

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JULIO 2016



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

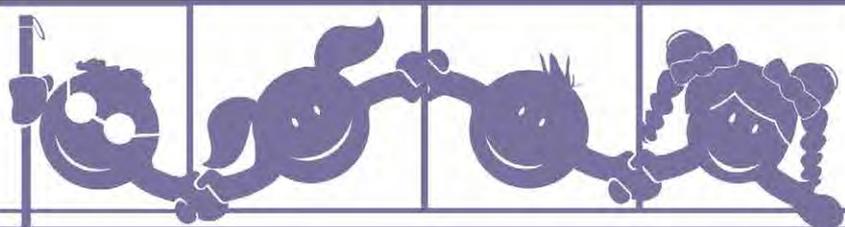


Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011 - 2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



GUÍA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
EN IGUALDAD DE GÉNERO,
DERECHOS HUMANOS
Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

Ficha didáctica 6:	Fechitas	40
Ficha didáctica 7:	tres bombetas	41
Ficha didáctica 8:	jodemo!	42
Ficha didáctica 9:	el mariposo	43
Ficha didáctica 10:	el mundo del glamour	44
Ficha didáctica 11:	perspectivas diversas	45
Ficha didáctica 12:	jura al consonante	46
Ficha didáctica 13:	celebrando	47
Ficha didáctica 14:	ojos diferentes	48
Ficha didáctica 15:	empatía	49
Ficha didáctica 16:	construcción de líder	50

INTRODUCCIÓN

Esta guía representa el esfuerzo de la Secretaría de Educación y Cultura por fomentar la transversalidad de la política de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia en el sector educativo a través de la presentación de recursos y estrategias didácticas que sirvan y sean utilizadas por las y los profesores. Esta acción



Ficha Didáctica 1

¡LO JUSTO ES JUSTO!

- **Propósito:** Apreciar las diferentes actividades que realizan las mujeres en el hogar.
- **Competencia:** Armonía de poderes y cooperación para la convivencia solidaria.
- **Desarrollar:** En esta actividad se necesitará dos hojas blancas por participante, plumones, papel bond y cinta adhesiva.

La escuela es reconocida como un núcleo socializador y formador, es por ello que desde el aula, se debe contribuir a la generación de personas sensibles, responsables y comprometidas hacia la igualdad de todos y todas.



Ficha Didáctica 2

TIEMPO DE COMPARTIR Y UNIR FUERZAS

- **Propósito:** Debatir la discriminación de los roles de género y plantear propuestas que permitan la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Competencia:** Analizar las ideas y apreciar por la diversidad de género.
- **Desarrollar:** El material necesario para esta actividad es: hoja blanca, bolígrafos, cuatro pliegos papel bond y plumones.



IGUALDAD
DE GÉNERO

DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL



DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016

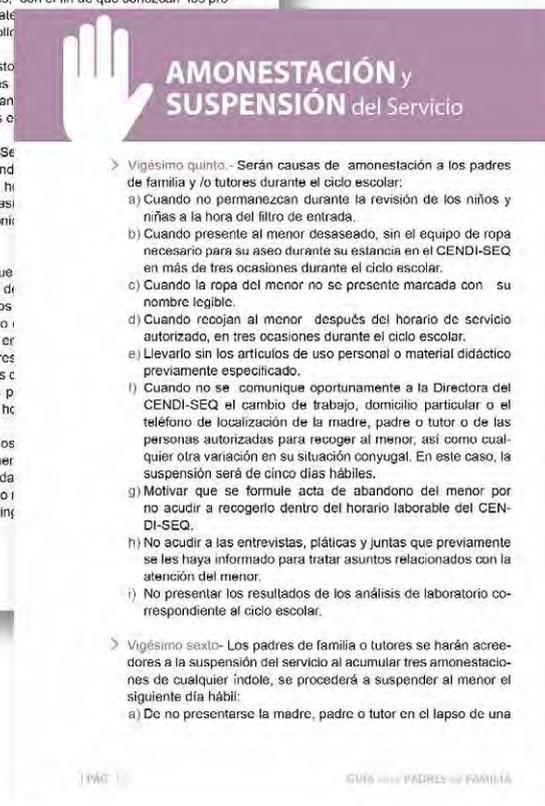
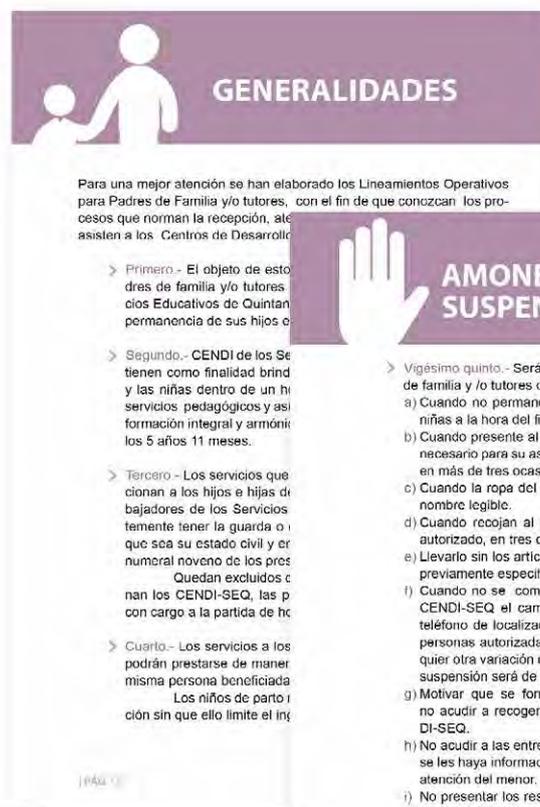
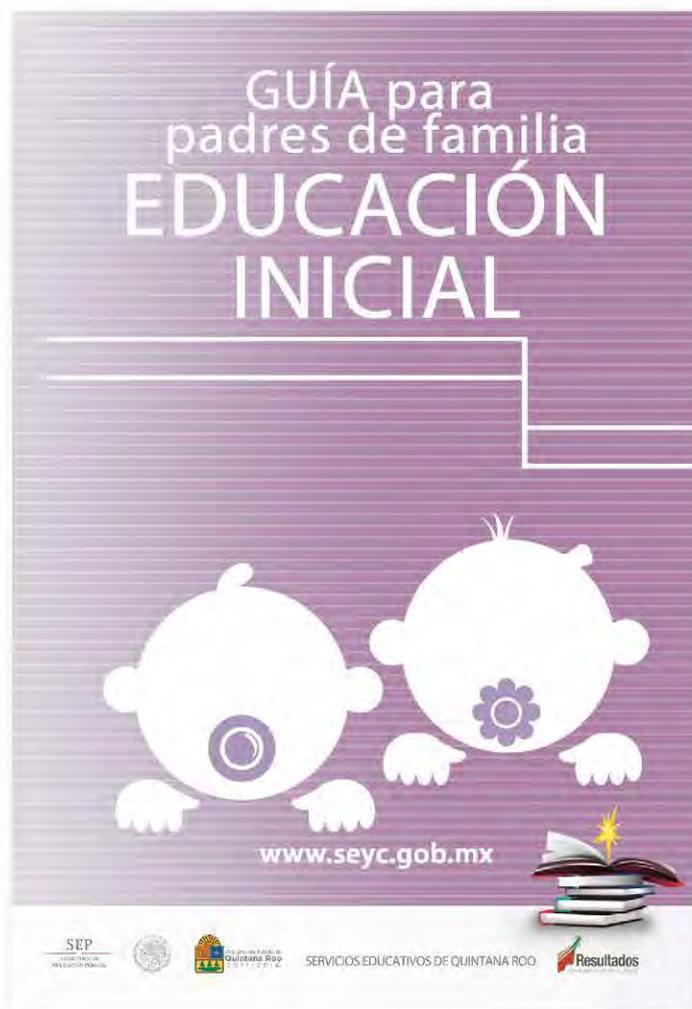
SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

GUÍA para la JUBILACIÓN



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONTENIDO

05 OBJ

- ¿G

- Lic

- pa

09 ¿QU

- Pa

13 TAB

- Int

- se

15 DIR

- Ce

- in

• **Pensión por riesgo de trabajo.** Se otorga al interesado (a) en caso de invalidez (que se inhabilite físicamente o mentalmente por causas ajenas al desempeño de su cargo). Estarán sujetos a un periodo mínimo de cotización de quince años para tener derecho a pensión, misma que se otorgará por un porcentaje del promedio del sueldo básico disfrutado en el último año inmediato anterior.

• **NOTA:** Para más información, consulte el ISSSTE. RT09. Para poder hacer la baja. Una vez correspondiente, solicite la baja al Departamento de Registro y Prestaciones para Personal de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEEQ).

¿PARA QUÉ PREJUBILACIÓN?

Es personal docente al servicio del periodo de...

En que sus obligaciones sean... En el caso de ser profesor de...

También se aplica a quienes...

NOTA: La presente guía es un documento...

¿QUÉ DEBES HACER?



La persona interesada debe acudir con 15 días hábiles anticipados a la fecha de inicio de la licencia, al Departamento de Registro y Prestaciones para Personal de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEEQ).
Av. Álvaro Obregón No. 457, Col. Centro Chetumal, Quintana Roo.

PASO 01

(El oficio deberá estar sellado por el nivel educativo correspondiente)

- **Oficio de baja por jubilación:** Este oficio deberá entregarse el mismo día que se entrega el oficio de la licencia prejubilatatoria.
- **Copia del Historial de la Cotización:** Expedida por el Depto. de Pensiones, Seguridad e Higiene de la Delegación Estatal del ISSSTE (Av. 5 de mayo Esq. 22 de enero, 1er piso, Col. Centro Chetumal Q. Roo C.P. 77000)



El Departamento de Registro y Prestaciones para Personal de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se encarga de recibir, analizar y dar respuesta.
Ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 457, Col. Centro Chetumal, Quintana Roo.

PASO 02

La Subjefatura de Registro y Prestaciones al Personal le dará respuesta por medio de oficio, al interesado(a) sobre la procedencia o la improcedencia del trámite. Se deberá entregar, a su centro de trabajo y nivel educativo correspondiente, una copia del oficio de procedencia de licencia prejubilatatoria.

Además del oficio de procedencia, el/la interesado(a) también recibirá:

- Formato de Liberación de Responsabilidades del Personal que causa Baja Definitiva y Temporal de los SEQ.
- Relación de trámites para el proceso de jubilación.
*Este formato deberá entregarse a la Subjefatura de Registro y Prestaciones al Personal, para la liberación de su documentación e inicio del proceso de jubilación.

GUÍA DE JUBILACIÓN

PÁG. 13

Documento informativo de 20 páginas

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



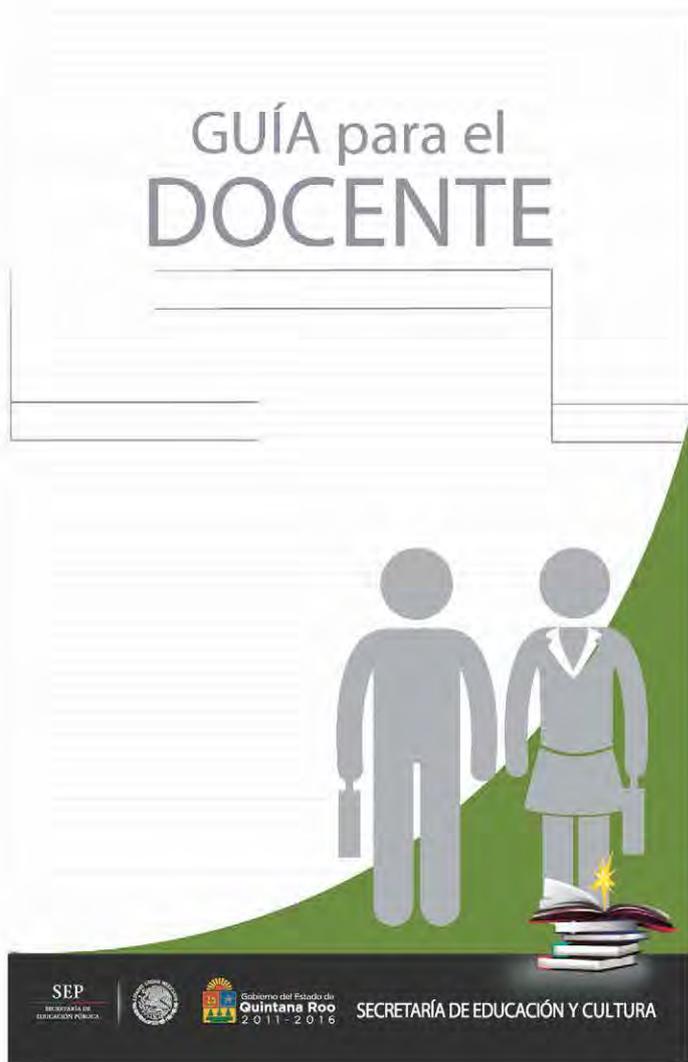
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011 - 2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



Documento informativo de 28 páginas



DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

Síndrome de PRADERE WILLI

información para la escuela



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

¿Qué es el Síndrome de Prader-Willi?

Es una enfermedad congénita (presente desde el nacimiento) que afecta muchas partes del cuerpo. Las personas con esta afección presentan obesidad, disminución del tono muscular y de la capacidad mental, al igual que glándulas sexuales que producen pocas o ninguna hormona.

Causas

El síndrome de Prader-Willi es causado por la carencia de un gen en parte del cromosoma 15. Los cambios genéticos ocurren en forma aleatoria. Las personas que tienen este síndrome por lo general no tienen antecedentes familiares de la afección.

Síntomas

Los signos del síndrome de Prader-Willi pueden verse al nacer.

- Los recién nacidos suelen ser pequeños y presentar flacidez.
- Los recién nacidos varones pueden tener criptorquidia.

Otras manifestaciones:

- Problemas para comer durante la lactancia que llevan a un aumento de peso deficiente
- Ojos en forma de almendra
- Desarrollo motor retardado
- Cráneo bifrontal estrecho
- Aumento rápido de peso
- Estatura corta
- Desarrollo mental lento
- Manos y pies muy pequeños en comparación con el cuerpo del niño
- Los niños presentan una ansiedad intensa por la comida y harán casi cualquier cosa por obtenerla.

Pruebas de detección:

Hay disponibilidad de pruebas genéticas para evaluar el síndrome de Prader-Willi en los niños.

A medida que el niño crece, los exámenes de laboratorio pueden mostrar signos de obesidad mórbida, tales como:

- Tolerancia anormal a la glucosa.
- Nivel de hormona insulina en la sangre por encima de lo normal.
- Disminución del nivel de oxígeno en la sangre.
- Respuesta insuficiente al factor de liberación de hormona luteinizante.
- También puede haber signos de insuficiencia cardíaca derecha, al igual que problemas de rodilla y cadera.

La obesidad representa la mayor amenaza para la salud de las personas que padecen el Síndrome de Prader-Willi.

Los padres, profesores y personal escolar, deben de estar informados de las características del SPW para poder estructurar un entorno en el que se desarrollen las habilidades del niño.

Recomendaciones

El personal de cocina en Escuelas de Tiempo Completo y cuidadores deberá conocer las necesidades específicas de la dieta y facilitar la adaptación de los niños en el comedor.

Por lo general, los afectados de SPW presentan retraso mental leve, déficit de atención y dificultad en la comprensión lectora, por lo que será necesario que reciban apoyo escolar. Tienen buena memoria a largo plazo y facilidad para aprender con rompecabezas, ilustraciones y fotografías, por lo que potenciar estas habilidades facilitará el aprendizaje.

Es importante, también, que se fomenten las habilidades interpersonales tanto en el aula como en las actividades recreativas, de manera que permita una mejor integración y facilite la autoestima, el autocontrol y la comunicación con otros compañeros.

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011 - 2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



¿Cuántos docentes o técnicos docentes se pueden tutorar?

máximo 3 docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.



¿Qué formación requiere el tutor de docente o técnico docente de nuevo ingreso?



- > Cursar el taller "Ser tutor de un docente o técnico docente de nuevo ingreso" (Duración de 20 horas, disponible en línea en la siguiente dirección <http://187.237.121.12/>.)
- > Cursar el diplomado "Formación de tutores para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso" (Duración de 120 horas)

¿Qué tipo de incentivo recibe la labor de tutoría?

3 tipos de incentivos:

1. De distinción por parte de las autoridades educativas locales.
2. De desarrollo profesional y difusión de la experiencia tutora.
3. Incentivo económico que corresponde a \$350.00 hora/semana/mes. (Tiempo máximo de la tutoría: 10 meses).

Ejemplo: Un tutor que realice la función con 1 tutorado por 10 meses recibiría \$10,500.00 (1,050 x mes) al término del ciclo escolar.
Un tutor con 3 tutorados, por 10 meses de prestar el servicio recibiría un incentivo de \$31,500.00 al término del ciclo escolar.



www.seyc.gob.mx

Dirección de Formación y Desarrollo Profesional



983 835 0770 Ext. 4546

formacion.desarrollo.qroo@gmail.com

Departamento de Tutoría y Regularización



983 835 0770 Ext. 4544

tutoriaayregularizacion.seq@gmail.com

Calle Granada S/N con Av. Chetumal Fraccionamiento Caribe, Chetumal, Quintana Roo.

www.sep.gob.mx

¿Cómo ser tutor de un docente o técnico docente de nuevo ingreso?



requisitos debo cumplir para ser tutor?

tutor deberá cumplir con lo siguiente:



nivel licenciatura, maestría o posgrado, de la CURP, del IFF o INE, documento que avale el nombramiento en la plaza que ostenta (motivo 10), documentos que avale los 3 años de servicio cumplidos en el nivel, servicio educatividad, asignatura, tecnología o taller, documentos que haga constar habilidades en el manejo de tecnologías de información, documentos (preferentemente no más de 5) que avalen formación en diplomados, talleres, publicaciones, premios en la educativa.

Anexo 1 Formato de solicitud para desempeñar la Función Tutora. **Anexo 2** Carta compromiso, que se encuentran adjuntos a la convocatoria extraordinaria para el proceso de selección de docentes y técnicos docentes para realizar funciones de tutoría en educación básica ciclo escolar 2015-2016.

¿Quiénes imparten la tutoría?

- > Docentes y
- > Técnicos docentes en servicio

con disposición para compartir sus conocimientos y experiencias con docentes o técnicos docentes de nuevo ingreso.

- > Asesor técnico pedagógico,
- > Subdirector académico de la escuela,
- > Supervisor de zona, e incluso
- > Director de la escuela

Cuando no sea posible que un docente o técnico docente desempeñe la función de tutoría.

¿Cuánto tiempo se dedica a la tutoría?

3 horas semanales (como mínimo por tutorado)



La tutoría es una actividad adicional a la función docente o a la función que desempeñe el tutor según su procedencia. Deberá realizarse en horarios que no interfieran con la actividad mínima escolar.

Tutor y tutorado deciden la distribución de sus tiempos complementando la tutoría con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



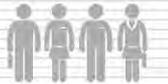
Mecanismo de asignación de incentivos



1. Publicación de listas de prelación.



2. Asignación en orden de prelación.



3. Participación en los programas de desarrollo profesional y en las evaluaciones.



Coordinación General del Servicio Profesional Docente Programa de Promoción en la Función por Incentivos



(983) 1443611
(983) 8326487



spd23.promocionqr@gmail.com

www.seyc.gob.mx

www.sep.gob.mx

Programa de Promoción en la Función por Incentivos



¿Quiénes pueden participar?

personal que realice funciones de:

Docente y Técnico docente

Director y Supervisor

Asesor Técnico-pedagógico

La participación es voluntaria e individual

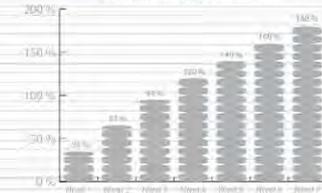
Requisitos para acceder al primer nivel del programa:

1. Mejorar la calidad de la educación.
2. Fortalecer la práctica docente
3. Impulsar el desarrollo profesional
4. Otorgar incentivos a los mejores resultados
5. Mejorar la calidad de vida y la valoración social de los participantes.

1. Destacar en las Evaluaciones de Desempeño.
2. Tener como mínimo título de Licenciatura.
3. Tener como mínimo 2 años de servicio ininterrumpido.
4. Tener nombramiento definitivo.
5. Estar adscrito en el centro de trabajo que corresponde a las funciones que desempeña.

Hay 7 niveles de incentivos

Áreas y porcentajes de los incentivos



Cada incentivo tiene un porcentaje específico y una vigencia de hasta 4 años. Se calcula considerando como referencia el sueldo base de la categoría que tienes. El concepto del pago del incentivo es independiente del sueldo y será mensual.

El incentivo impacta favorablemente

- + Aguinaldo
- + Prima Vacacional
- + Seguridad Social

*aplicando el descuento correspondiente de: ISR, Seguridad Social y, en su caso, Pensión Alimenticia.

Tipos de incentivos:

Temporal	Cuando el trabajador accede al nivel 1 del incentivo o asciende por primera vez a cualquiera de los 6 restantes.
Permanente	Cuando el trabajador confirma el nivel que ostenta al obtener al menos resultado destacado en el siguiente proceso de Evaluación del Desempeño.

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016



Red de apoyo a la Convivencia Escolar

“Asesoría especializada en materia de inclusión y prevención de la violencia en el entorno escolar”



www.seyc.gob.mx

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

¿Que es la Red de Apoyo a la Convivencia Escolar?

Es una agrupación conformada por instituciones gubernamentales, miembros de la sociedad civil y especialistas que, en coordinación con la Autoridad Educativa Local (AEL), brindan a la escuela asesoría especializada y acompañamiento para fomentar la sana convivencia escolar así como para atender casos que ameriten intervención especial.

Tipos de ayuda técnica que ofrece la Red de Apoyo a las escuelas.

1.-Asesoría para la aplicación del Marco Local de Convivencia Escolar (MLCE).

2.-Apoyo a proyectos a favor de la convivencia escolar :

- Capacitación al personal educativo.
- Material bibliográfico, audiovisual o digital, orientado a fortalecer los temas relacionados con la convivencia escolar.
- Acciones de formación para alumnado y/o familias, impartidas por especialistas en convivencia escolar.

¿Quiénes conforman la Red de Apoyo en Quintana Roo?

- Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo. Tel. 83 26508 ext. 41121
- Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo. Tel. 83 50770 ext. 4505
- Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo. Tel. 83 51947
- Sistema DIF Estatal. Tel. 83 22224, 83 23388
- Procuraduría General de Justicia del Estado. Tel. 83 50050 ext. 1117
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Tel. 83 27090 ext. 1101
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo. Tel. 83 50905
- Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. Tel. 83 30020 ext 170
- Tribunal Superior de Justicia del Estado. Tel. 83 21000 ext. 115
- Instituto Quintanarroense de la Mujer. Tel. 83 31323 ext. 120
- Asociación de Padres de Familia Cel. 9837005520
- Centros de Integración Juvenil. Tel. 83 79061

(983) 83 507 70 ext. 4505

¡Comunícate, una acción a tiempo puede hacer la diferencia!

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL /SEQ/ JUNIO 2016

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de **Quintana Roo**
2011 - 2016

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO



COMUNICADO